

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17946 *ACUERDO de 19 de julio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Dolores Rivera Frade Juez sustituta de Santiago de Compostela, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, a doña María Dolores Rivera Frade como Juez sustituta de Santiago de Compostela, para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 19 de julio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

17947 *ACUERDO de 19 de julio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José María Lorenzana Lorenzana Juez sustituto de Villagarcía de Arosa, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, a don José María Lorenzana Lorenzana como Juez sustituto de Villagarcía de Arosa, para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 19 de julio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

17948 *ACUERDO de 26 de julio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre prórroga del desempeño de las funciones de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos nombrados para el año judicial 1989-90 del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y del ámbito territorial de varios Tribunales Superiores de Justicia.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, por el que se establece la reglamentación sobre Jueces de Provisión Temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, ha acordado prorrogar el desempeño de sus funciones a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos nombrados para el año judicial 1989-90, que a continuación se expresan:

Magistrados suplentes del Tribunal Supremo.

Magistrados suplentes de la Audiencia Nacional.

Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

Las funciones de los mencionados cargos se prorrogan hasta que se produzca el nombramiento y toma de posesión de los respectivos cargos

derivados de la resolución de la oferta pública para el año judicial 1990-91, actualmente en trámite.

Madrid, 26 de julio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17949 *ORDEN de 18 de julio de 1990 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores anunciada por Orden de 10 de mayo de 1990.*

Por Orden de 10 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 116, del 15), se anunció convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1990.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Puesto de trabajo: Denominación: Secretaria Embajador, Embajada de España en Praga. NCD: 16. Complemento específico: 225.864. Grupo: C/D.

Funcionario/a: Apellidos y nombre: Ramos Sánchez, María Mercedes. Número de Registro de Personal: 50665637 13 A1146.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17950 *RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.*

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarías vacantes convocado por Resolución de 5 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y el punto primero de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8),

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Primero.—Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.